

COMPAÑÍA GUAYASVISION S.A.

INFORME DE COMISARIO

Pasaje, 26 de marzo de 2020

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUAYASVISION S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía GUAYASVISION S.A. me permito informar lo siguiente:

PRIMERO.- Durante el período económico 2019, la compañía no obtuvo ningún tipo de ingresos económico.

SEGUNDO.- El control administrativo y tributario, de la Compañía que se encuentra a cargo del Gerente General, se han cumplido eficientemente, puesto que se ha dado cumplimiento con todas las obligaciones tributarias y societarias.

TERCERO.- En relación a los registros contables, no ha habido movimiento contable que realizar, debido a su inactividad.

CUARTO.- La compañía aún no ha empezado a operar sin embargo se informa que para el año económico dos mil veinte tendrá que hacerlo porque de lo contrario perderá el permiso de concesión.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y a la información obtenida de los documentos que reposan en los archivos de la Empresa.

Atte.



Ing. Silvia Rodríguez
COMISARIO